

ANEXO

II PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE CUENCA 2021-2024

(APORTACIONES DEL PLENO DEL 29 DICIEMBRE 2020)

Las siguientes aportaciones realizadas por PP, según aprobación en pleno del 29 diciembre de 2020, se incluirán como ANEXO AL PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2021-2024 y se trasladaran a las diferentes concejalías para ser incluidas en sus programaciones a través de la Comisión Técnica de Infancia y Adolescencia como órgano de coordinación de las acciones en materia de infancia y adolescencia del Ayuntamiento de Cuenca.

Seguimiento y evaluación del cumplimiento de estas aportaciones y del Plan se realizará a los dos años primera evaluación y evaluación final a los cuatro años del plan así como de las aportaciones aquí reflejadas y acordadas en Pleno.

LINEA ESTRATEGICA 1.: MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS MUNICIPALES DIRIGIDOS A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	
"ESPACIO SEGURO ENTORNO ESCOLAR"	
ACCIONES	CONCEJALIAS
<ul style="list-style-type: none"> - Restringir el tráfico, con el fin de obtener un espacio seguro en las inmediaciones de los centros escolares. - Ampliar la capacidad de absorber el aumento de superficie necesario para garantizar las distancias mínimas de seguridad a la entrada y salida de los colegios. - Reducir el espacio destinado al tráfico rodado y cediéndolo a los familiares de alumnos que realizan la labor de llevada y recogida de los mismos puedan hacerlo en las mejores condiciones. 	<p style="text-align: center;">CONCEJALIA DE TRAFICO Y MOVILIDAD CONCEJALIA DE EDUCACION</p>

LINEA ESTRATEGICA 1 1: MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS MUNICIPALES DIRIGIDOS A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	
ACCIONES	CONCEJALIAS
<p>Estudio sobre las zonas de juego infantiles municipales de la ciudad (Acta Pleno Infancia, 8 nov 2019).</p> <ul style="list-style-type: none">• Realizar estudio con los consejeros escolares sobre el estado de estas zonas y parques infantiles. A continuación, se presenta un Power Point en el que los distintos consejeros explican el estado en el que se encuentran los parques de la ciudad.• Mejorar las condiciones de uso de los distintos parques, y ofrecer colaboración de aquellos que puedan transversalmente tenga acciones comunes con la infancia y adolescencia de nuestra ciudad.	<p>SERVICIOS SOCIALES URBANISMO MEDIO AMBIENTE</p>

Cuenca, 29 diciembre de 2020

Fdo: Esther Barrios Cañas

Concejala de Servicios Sociales, Igualdad y Cooperación.

